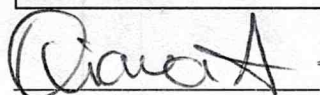
	PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA SUBPROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL		FT-GJGC-08
	FORMATO:	LISTA DE CHEQUEO VERIFICACION DE DOCUMENTOS PARA CUENTA DE COBRO – PERSONAL OPS – EBS - PIC	Versión 01

Ciudad: CHINACOTA

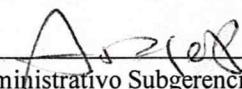
DÍA	01	MES	JUNIO	AÑO	2026
-----	----	-----	-------	-----	------

DATOS GENERALES			
NOMBRE	DIANA LIZBETH ANTELIZ BUITRAGO		
DOCUMENTO	1090174435	TELÉFONO:	3114008321

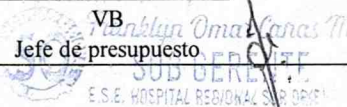
DOCUMENTACIÓN	SI	NO	N/A
CUENTA DE COBRO O FACTURA ELECTRÓNICA (Con firma Original discriminando actividad económica según RUT, Código y nombre de actividad y/o Factura Electrónica Según aplique Responsabilidad en el RUT - Código 52)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
ACTA DE INICIO DEL CONTRATO (Firmada original por las partes)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
REGISTRO PRESUPUESTAL (RP)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
REGISTRO UNICO TRIBUTARIO (RUT Actualizado a la vigencia)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO Formato FT-GJGC-07 (Suscrito por el contratista)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
INFORME DE ACTIVIDADES – Formato FT-GJGC-03 (suscrito por el contratista indicando actividades ejecutadas en el periodo a cobrar y con evidencias fotográficas)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
PLANILLA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y ARL (Indicando Usuario y Contraseña para validación del pago)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
CERTIFICACION PARA EFECTOS DE RETENCION EN LA FUENTE (Ley 1943 de 2018 - Rentas de Trabajo)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
CERTIFICACIÓN BANCARIA (únicamente en la primera cuenta de cobro presentada a la entidad)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL (Suscritos por el/los apoyos a la supervisión del contrato, aplica para EBS, PIC,)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Acta de terminación del contrato de prestación de servicios (únicamente en la última cuenta de cobro presentada a la entidad, con la que se liquida el CPS)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Acta de liquidación del contrato de prestación de servicios (únicamente en la última cuenta de cobro presentada a la entidad, con la que se liquida el CPS)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>


 Contratasta

 Coordinador EBS _____
 Coordinador PIC _____


 Auxiliar Administrativo Subgerencia _____
 Auxiliar Administrativo Subdirección _____

Se verificó que los pagos de seguridad social y estampillas, corresponden a los porcentajes establecidos por la normatividad vigente

VB
 Jefe de presupuesto


NOTA: La documentación se entregará con dos copias.

Carrera 3 Calle 10 Esquina Barrio El Dique – Chinácota Norte de Santander
 Teléfono: +7 5864120 Fax: +7864499 Correo: suroriental@gmail.com Página:
 www.esesuroriental.gov.co

CHINACOTA ,01 de junio 2026

CUENTA DE COBRO No. 2

ESE HOSPITAL REGIONAL SUR ORIENTAL
NIT 807.008.827-8

DEBE A

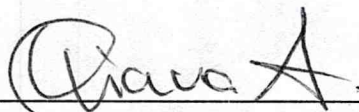
DIANA LIZBETH ANTELIZ BUITRAGO
C.C 1090174435

LA SUMA DE: DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS PESOS
MCTE
(\$ 2.753.500)

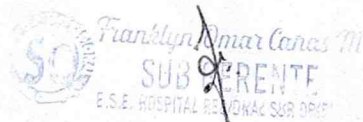
POR CONCEPTO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVO PARA EL
MANEJO DE LAS PLATAFORMAS DEL SECOP, SIA OBSERVA DE CONTRATACIÓN DE LA E.S.E.
HOSPITAL REGIONAL SUR ORIENTAL.

CONTRATO No OPS 0343-2026

PERIODO DE COBRO: Desde el 01 de mayo al 31 de mayo 2026.



DIANA LIZBETH ANTELIZ BUITRAGO
CC. 1.090.174.435




	E.S.E. HOSPITAL REGIONAL SUR ORIENTAL NIT. 807. 008.827-8	FT-GJGC-05
	PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA SUBPROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión 3

ACTA DE INICIO	
CONTRATO No.	OPS 0343-2026
FECHA DEL CONTRATO:	DIECISÉIS (16) DE ABRIL DE 2026
CONTRATISTA:	DIANA LIZBETH ANTELIZ BUITRAGO C.C. 1.090.174.435 DE CHINÁCOTA (N DE S)
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVO PARA EL MANEJO DE LAS PLATAFORMAS DEL SECOP, SIA OBSERVA DE CONTRATACIÓN DE LA E.S.E. HOSPITAL REGIONAL SUR ORIENTAL.
FECHA DE INICIO:	DIECISÉIS (16) DE ABRIL DE 2026
TIEMPO DE EJECUCIÓN:	UN (01) MES Y QUINCE (15) DIAS
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	TREINTA Y UNO (31) DE MAYO DE 2026
VALOR DEL CONTRATO:	TRES MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS MCTE (\$ 3.439.500)
SUPERVISOR:	SUBGERENTE O QUIEN HAGA SUS VECES
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	QUIEN DESIGNE LA GERENCIA O EL SUPERVISOR DEL CONTRATO.

En Chinácota (N de S.), a los dieciséis (16) días del mes de abril de 2026, en las instalaciones de la gerencia de la E.S.E. HRSO se reunieron las siguientes personas: en calidad de contratante **KATHERINE CALABRO GALVIS**, Gerente de la E.S.E. HRSO, en calidad de contratista **DIANA LIZBETH ANTELIZ BUITRAGO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.090.174.435 de Chinácota (N de S) y **FRANKLYN OMAR CAÑAS MENDOZA**, como supervisor, con el fin de iniciar con la ejecución del contrato OPS 0343-2026.

EL CONTRATANTE,



KATHERINE CALABRO GALVIS
Gerente ESE HRSO

EL CONTRATISTA,



DIANA LIZBETH ANTELIZ BUITRAGO
C.C. 1.090.174.435 DE CHINÁCOTA (N de S).



FRANKLYN OMAR CAÑAS MENDOZA
Supervisor

Subgerente
Subgerente
E.S.E. HOSPITAL REGIONAL SUR ORIENTAL

Delegado: CAROLINA MENDOZA FERRER	Aprobó a Contratación:
Revisor: JHON FRANCISCO BALBUENA SALAZAR	Aprobó Jurídico: FERRER



E.S.E. HOSPITAL REGIONAL SUR ORIENTAL
NIT : 807008827-8

REGISTRO PRESUPUESTAL No. 00 000819

FECHA : 16/04/2026
A FAVOR DE : DIANA LIZBETH ANTELIZ BUITRAGO NIT: 1090174435
COMPROMISO : PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVO PARA EL MANEJO DE LAS PLATAFORMAS DEL SECOP, SIA OBSERVA DE CONTRATACIÓN DE LA E.S.E. HOSPITAL REGIONAL SUR ORIENTAL.
DISPONIBILIDAD : 00 000840 -- 15/04/2026
DEPENDENCIA : GERENCIA
Nº. CONTRATO : OPS 0343-2026
TIPO CONTRATO : 001 - CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

CON CARGO A LOS SIGUIENTES RUBROS:

RUBROS	DESCRIPCIÓN	DISPONIBILIDAD	VALOR
00A - 2.1.2.02.02.008.01.01.01	Contratos Prestación de servicios - Administrativos HRSO Vig. Actual	000840 - 15/04/2026	3,439,500.00
TOTALES			3,439,500.00

VIGENCIA : 2026
VALOR : TRES MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS.



JESSICA JOHANNA MURILLO PEÑA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO



E.S.E. HOSPITAL REGIONAL SUR ORIENTAL

	E.S.E. HOSPITAL REGIONAL SUR ORIENTAL NIT. 807. 008.827-8	FT-GJGC-05
	PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA SUBPROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión 3

ADICIONAL NO. 1 EN VALOR AL CONTRATO OPS 0343 DE 2026 CELEBRADO ENTRE LA ESE HOSPITAL REGIONAL SUR ORIENTAL Y DIANA LIZBETH ANTELIZ BUITRAGO

CONTRATANTE:	E.S.E HOSPITAL REGIONAL SUR ORIENTAL
NIT.	807.008.827-8
ORDENADOR DEL GASTO:	KATHERINE CALABRO GALVIS C.C. 60.422.271 de Los Patios
CONTRATISTA:	DIANA LIZBETH ANTELIZ BUITRAGO C.C. 1.090.174.435 Expedida en Chinácota (N de S)
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVO PARA EL MANEJO DE LAS PLATAFORMAS DEL SECOP, SIA OBSERVA DE CONTRATACIÓN DE LA E.S.E. HOSPITAL REGIONAL SUR ORIENTAL.
VALOR CONTRATO:	TRES MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS MCTE (\$ 3.439.500)
ADICION VALOR:	CUATROCIENTOS SESENTA MIL NOVECIENTOS TREINTA PESOS MCTE (\$460.500)
TOTAL CONTRATO:	TRES MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL NOVECIENTOS TREINTA PESOS MCTE (\$3.900.000)
VIGENCIA CONTRATO	DIECISÉIS (16) DE ABRIL AL TREINTA Y UNO (31) DE MAYO DE 2026
FECHA SUSCRIPCIÓN:	SEIS (06) DE MAYO DE 2026

Entre los suscritos a saber **KATHERINE CALABRO GALVIS**, identificada con la cedula de ciudadanía No. 60.422.271 de Los Patios (N de S), actuando en calidad de Gerente de la Empresa Social del Estado **ESE HOSPITAL REGIONAL SUR ORIENTAL- ESE HRSO**, nombrada mediante Decreto No. 000688 de 22 de marzo de 2024, emanado por el despacho de la Gobernación de Norte de Santander y debidamente posesionada mediante Acta No. 14826 de fecha 01 de abril de 2024, en ejercicio de sus funciones y facultada para la celebración del presente contrato de adición y quien para los efectos de este acto se denominará la ESE HRSO y de otra parte contratista la señora **DIANA LIZBETH ANTELIZ BUITRAGO** C.C. 1.090.174.435 Expedida en Chinácota (N de S), y quien para los efectos de esta adición se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido suscribir la presente adición en valor y tiempo al contrato No. **OPS 0343 DE 2026**, previas las siguientes consideraciones: **1.** Que la Gerente de la ESE HRSO, se encuentra facultada para contratar en virtud de lo dispuesto en el Acuerdo 016 de 12 de octubre de 2023- Estatuto de Contratación, adoptado mediante la Resolución No. 168 del 29 de abril de 2024. **2.** Que, el Dr. **Franklyn Omar Cañas Mendoza** como supervisor del contrato y subgerente de la ESE HRSO mediante comunicación interna de fecha 5 de mayo de 2026, solicito se adicione en valor y tiempo al contrato **OPS 0343 DE 2026**, con el fin de garantizar la continuidad de los procesos de la ESE Hospital Regional Sur Oriental, situación que nos lleva a ampliar en valor y el tiempo. **3.** Que, el Estatuto de Contratación en el artículo 47 del Acuerdo 016 del 12 de octubre del 2023, y el artículo 104 de la Resolución 168 de 29 de abril de 2024 que establece: "ADICIÓN, el valor a adicionar no excederá del 50 % del valor Inicial del contrato avaladas por el supervisor". **4.** Que existe disponibilidad presupuestal N° 00 000932 de fecha 05 de mayo de 2026, para garantizar la adición. **5.** Que se ha convenido celebrar el presente contrato de adición, el cual se registrá por las siguientes cláusulas: **CLAUSULA PRIMERA: OBJETO.** "PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVO PARA EL MANEJO DE LAS PLATAFORMAS DEL SECOP, SIA OBSERVA DE CONTRATACIÓN DE LA E.S.E. HOSPITAL REGIONAL SUR ORIENTAL." **CLAUSULA SEGUNDA: VALOR Y FORMA DE PAGO.** Para todos los efectos el valor de la presente adición corresponde a la suma de adicionar CUATROCIENTOS SESENTA MIL NOVECIENTOS TREINTA PESOS MCTE (\$460.500), y se pagará con base a la prestación de servicios realizado por el contratista, previa presentación de cuenta de cobro del servicio prestado y una vez el supervisor emita la respectiva certificación. En consecuencia, el presente contrato asciende a la suma de TRES MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL NOVECIENTOS TREINTA PESOS MCTE (\$3.900.000). **CLAUSULA TERCERA: VIGENCIA E INALTERABILIDAD.** Las demás cláusulas y estipulaciones contenidas en el contrato inicial se mantendrán vigentes en la forma que quedaron inicialmente pactadas. **CLAUSULA CUARTA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN.** La presente adición, se entenderá perfeccionada con la firma de las partes en plataforma SECOP, el certificado de disponibilidad y el registro presupuestal. Para constancia, en el Municipio de Chinácota a los seis (06) días del mes de mayo de 2026.


 Franklyn Omar Cañas
 SUPERVISOR
 ESE HOSPITAL REGIONAL SUR ORIENTAL

**E.S.E. HOSPITAL REGIONAL SUR ORIENTAL**
NIT : 807008827-8**REGISTRO PRESUPUESTAL No. 00 000933**

FECHA : 07/05/2026
A FAVOR DE : DIANA LIZBETH ANTELIZ BUITRAGO
COMPROMISO : ADICIONAL AL CONTRATO OPS 0343-2026 PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVO PARA EL MANEJO DE LAS PLATAFORMAS DEL SECOP, SIA OBSERVA DE CONTRATACIÓN DE LA E.S.E. HOSPITAL REGIONAL SUR ORIENTAL
DISPONIBILIDAD : 00 000932 -- 05/05/2026
DEPENDENCIA : GERENCIA
Nº. CONTRATO : A-OPS 0343-2026
TIPO CONTRATO : 027 - ADICION

NIT: 1090174435

CON CARGO A LOS SIGUIENTES RUBROS:

RUBROS	DESCRIPCIÓN	DISPONIBILIDAD	VALOR
02A-2.4.5.02.08.04.01.01	Contratación Prestación Servicios Operativos HRSO Vig. Actual	000932 - 05/05/2026	460,500.00
TOTALES			460,500.00

VIGENCIA : 2026
VALOR : CUATROCIENTOS SESENTA MIL QUINIENTOS PESOS.



JESSICA JOHANNA MURILLO PEÑA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO

	PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA SUBPROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	FT-GJGC-07
	FORMATO:	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DE CONTRATO

Chinácota, 01 junio del 2026.

2/2

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS ADICIONAL No. 0343-2026

NOMBRE CONTRATISTA: DIANA LIZBETH ANTELIZ BUITRAGO

FECHA DE LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO: 16 de abril 2026.

RUBRO PRESUPUESTAL: 00A -2.1.2.02.02.008.01 01.01 Contratos Prestación de Servicios.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: 00 0000840 de 15/04/2026.

REGISTRO PRESUPUESTAL: 00 00000819 de 16/04/2026

FECHA DE ADICION DE CONTRATO: 07 de mayo 2026.

RUBRO PRESUPUESTAL: 02A-2.4.5.02.08.04.01.01 Contratos Prestación de Servicios operativos.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: 00 0000932 de 05/05/2026.

REGISTRO PRESUPUESTAL: 00 000000933 de 07/05/2026

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVO PARA EL MANEJO DE LAS PLATAFORMAS DEL SECOP, SIA OBSERVA DE CONTRATACIÓN DE LA E.S.E. HOSPITAL REGIONAL SUR ORIENTAL.

VALOR TOTAL DEL CONTRATO + ADICION: TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$ 3.900.000).

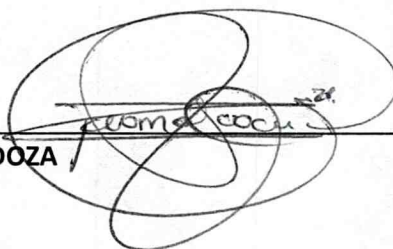
PERIODO A COBRAR: 01 de mayo al 31 de mayo del 2026


VALOR A PAGAR: DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$2.753.500).

SALDO POR EJECUTAR: CERO (0)

El Supervisor del contrato por parte de la ESE HOSPITAL REGIONAL SURORIENTAL. Certifica que el (la) Contratista ha dado cumplimiento al objeto del Contrato de Prestación de Servicios **OPS 0343-2026** durante el período descrito. Se hace constar por parte del Contratista Entrega Copia de la constancia de Aporte al SGSS, Planilla No **9505565772** pago mes de MAYO 2026.

FIRMA DEL SUPERVISOR:
FRANKLYN OMAR CAÑAS MENDOZA
 SUPERVISOR




	PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA SUBPROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	FT-GJGC-03
	FORMATO:	INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA

Chinácota, 01 junio del 2026.

2/2

NOMBRE Y APELLIDO: DIANA LIZBETH ANTELIZ BUITRAGO

C.P.S. No. CONTRATO OPS 0343-2026.

PERIODO DE PAGO: Del 01 mayo al 31 de mayo 2026.

VALOR A PAGAR: DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$2.753.500).

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVO PARA EL MANEJO DE LAS PLATAFORMAS DEL SECOP, SIA OBSERVA DE CONTRATACIÓN DE LA E.S.E. HOSPITAL REGIONAL SUR ORIENTAL.

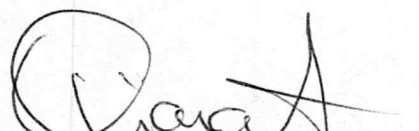
INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO

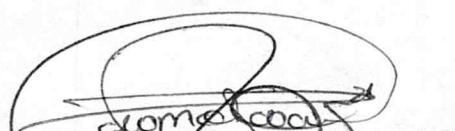
OBLIGACIÓN	RESULTADO
1.servir de apoyo al área de sistemas de la ESE Hospital Sur Oriental.	Realizar y brindar apoyo a las diferentes actividades propias del área de contratación, en cuanto a todo lo que se refiere al cargue de documentos y soportes a las plataformas digitales como SECOP II Y SIA OBSERVA
2.Escanear y registrar los documentos suscritos por la entidad en las diferentes etapas del proceso de contratación en el sistema electrónico para la contratación pública (SECOP II), dentro de los términos establecidos en la ley	-Se realizo el cargue respectivo de documentos requeridos como requisito de la plataforma SECOP II para su seguimiento según los parámetros establecidos.
3.Rendir los documentos de los procesos de contratación en el aplicativo SIA OBSERVA de la contraloría General de la nación de la república.	-Se realizo el cargue de los documentos requeridos a la plataforma de manera eficiente.
4.Rendir lo documentos de los procesos de contratación de la plataforma sistema integral de la contraloría.	- Se realizo el cargue de los documentos requeridos por la plataforma para su seguimiento.
5.Responder por los elementos y bienes q se pongan a disposición, propendiendo en todo caso por su conservación y uso adecuado.	-se evidencia el buen uso del material de trabajo y el cuidado del mismo para su conservación.
6. apoyar las etapas de los procesos de contratación cuando se requiera	-se estableció una dinámica de trabajo en equipo para realizar las tareas propias del área.
7.Reportar oportunamente los documentos al sistema	-se ha tratado de hacer el cargue en los tiempos establecidos siendo un poco dispendioso ya que el internet, las plataformas SIA Observa y secop han fallado constantemente.

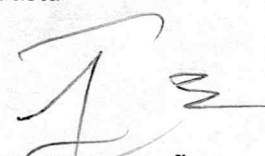
Se anexan las evidencias que soportan las actividades descritas.

En constancia de lo anterior, se firma en JUNIO de 2026.




DIANA LIZBETH ANTELIZ BUITRAGO
C.C 1.090.174.435
Contratista


FRANKLYN OMAR CAÑAS MENDOZA
Subgerente
Vo.Bo. Supervisor


JOHN ROBINSON IBAÑEZ
Asesor Jurídico Contratación
Vo.Bo.



PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA
SUBPROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL

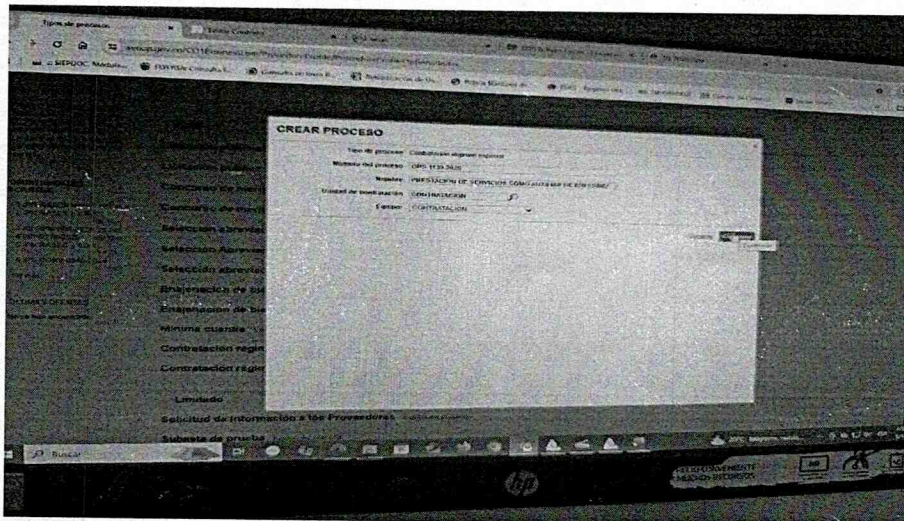
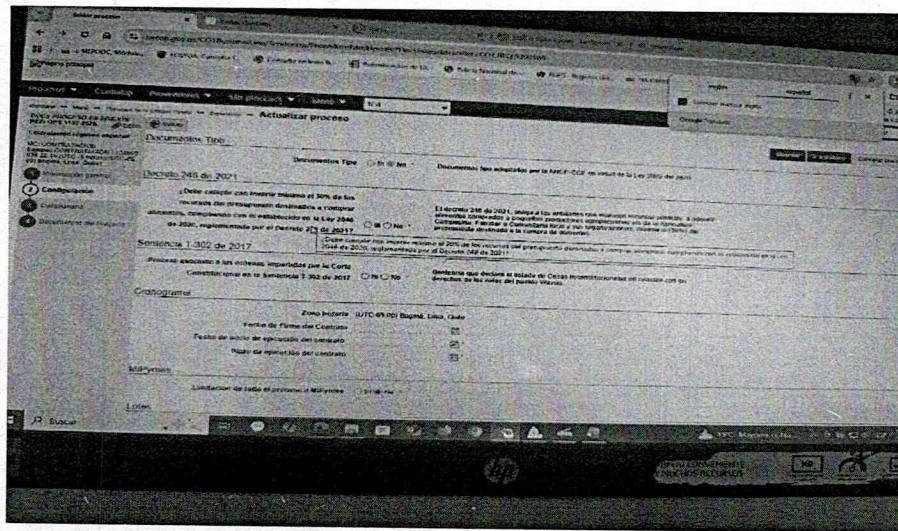
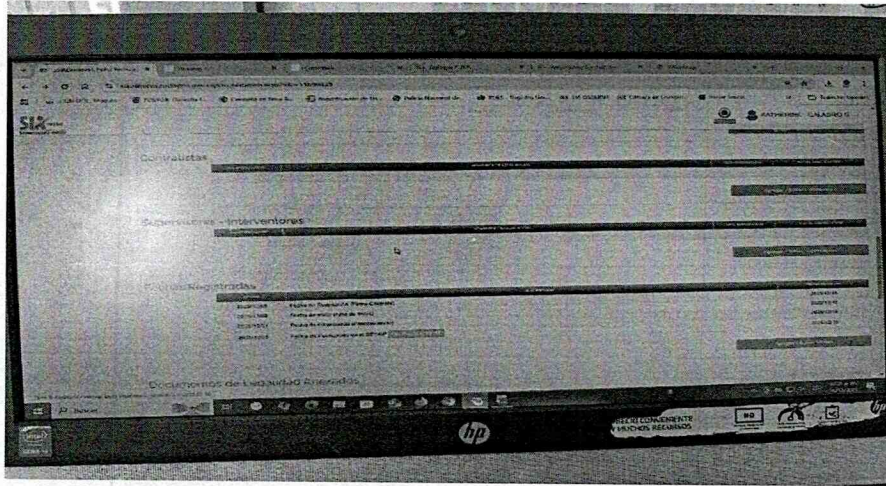
FT-GJGC-03

FORMATO:

INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATISTA

Versión 03

EVIDENCIAS



Franklyn Omar Cordero
SUB GERENTE
E.S.E. HOSPITAL REGIONAL SUR ORIENTAL



PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA
SUBPROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL

FT-GJGC-03

FORMATO:

INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATISTA

Versión 03

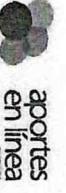
2016 © Auditoría General de la República - Versión 5.4.202512.19

DESCRIPCIÓN	AÑO	ESTADO	ACCIONES
Acto administrativo delegación de contratación	2026	COMPLETADO	[Iconos de acciones]
Acto administrativo que junta el plan anual de adquisiciones	2026	COMPLETADO	[Iconos de acciones]
Certificación en la que se informa a cuánto ascendió el menor cuantía de la vigencia vendida	2026	COMPLETADO	[Iconos de acciones]
Manual de Contratación	2026	COMPLETADO	[Iconos de acciones]
Plan anual de adquisiciones	2026	COMPLETADO	[Iconos de acciones]

2016 © Auditoría General de la República - Versión 5.4.202512.19

DESCRIPCIÓN	AÑO	ESTADO	ACCIONES
Plan anual de adquisiciones	2026	COMPLETADO	[Iconos de acciones]
Certificación en la que se informa a cuánto ascendió el menor cuantía de la vigencia vendida	2026	COMPLETADO	[Iconos de acciones]
Manual de Contratación	2026	COMPLETADO	[Iconos de acciones]
Acto administrativo que junta el plan anual de adquisiciones	2026	COMPLETADO	[Iconos de acciones]
Acto administrativo delegación de contratación	2026	COMPLETADO	[Iconos de acciones]

Franklin Omar Coñas M
SO GERENTE
E.S.E. HOSPITAL REGIONAL SUR ORIENTAL



Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		Razon Social	Clase Aportante	Secursal Principal	Direccion	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
Identificación	dy	ANTEUZ RUITRAGO DAMA UZARETH	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	avenida 51 52	311400321	No
CC 109017443							

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION		Clave	Planilla	Tipo	Fecha	Pago	Banco	Pago	Valor
Periodo	Salud	34651875	950555772	1	2026/05/09	2026/05/28	NEQUI	0	\$541,800
2026-05	2026-05								

No.	Identificación	Nombre	Institución	NOVEDADES			PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS			PARAFISCALES			Total Aportes
				IBC	Aporte	Código	IBC	Aporte	Código	IBC	Aporte	Código	IBC	Aporte	Tarifa	Aporte	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF			
SUCURSAL PRINCIPAL (1 Afiliados) Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						
					\$1,750,905	\$200,200		\$1,750,905	\$218,900		\$0	\$0		\$1,750,905	\$42,700		\$0	\$0		\$0	\$0	\$541,800
Ciudad: CHINACOTA Depto: NORTE DE SANTANDER (1 Afiliados)																						
1	EC	109017443	ANTEUZ DAMA		\$1,750,905	\$200,200	30	\$1,750,905	\$218,900	0	\$0	\$0	14-11	\$1,750,905	\$42,700	2,4366	\$0	\$0		\$0	No	\$541,800
Total Afiliado(s) 1					\$1,750,905	\$200,200		\$1,750,905	\$218,900		\$0	\$0		\$1,750,905	\$42,700		\$0	\$0		\$0	\$0	\$541,800

Franklyn Diaz Lopez
 SUB GERENTE
 E.S.E. HOSPITAL REGIONAL SUR OR

Chinácota, 01 junio de 2026.

Señores

ESE HOSPITAL REGIONAL SURORIENTAL

CHINACOTA.

REF: CERTIFICACIÓN PARA EFECTOS DE RETENCIÓN EN LA FUENTE LEY 1943 DE 2018-RENTAS DE TRABAJO.

CERTIFICACIÓN BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO

Yo, **DIANA LIZBETH ANTELIZ BUITRAGO** con cedula de ciudadanía N° 1.090.174.435 expedida en Chinácota, con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley 1943 de 2018 y del parágrafo 2 de artículo 383 del Estatuto Tributario, manifiesto bajo la gravedad de juramento que:

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2231 de 2023, Las personas naturales que perciban rentas de trabajo diferentes a las provenientes de una relación laboral o legal y reglamentaria que no soliciten al agente retenedor la aplicación de costos y deducciones asociados a dichas rentas, mediante la manifestación por escrito y bajo la gravedad del juramento de tal situación, se registrarán por lo previsto en el artículo 383 del Estatuto Tributario (depuración de la base gravable sometida a retención en la fuente y aplicación de la tabla de retención establecida en dicha norma). En caso contrario, la ESE SURORIENTAL aplicará las tarifas de retención en la fuente previstas en los artículos 392 y 401 del Estatuto Tributario según corresponda.

Como consecuencia de lo anterior, **certifico bajo la gravedad del juramento que:**

1.	De acuerdo con lo establecido en el artículo 8 de la ley 2277 de 2022, que modificó el inciso primero del parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, mis ingresos aplican el concepto de "rentas de trabajo que no provienen de una relación laboral o legal y reglamentaria", por lo cual solicito la aplicación de la tabla de retención establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, sobre los pagos originados del contrato suscrito con la ESE SURORIENTAL. Así mismo, manifiesto que no solicitaré costos o deducciones asociados a dichas rentas.	X
2.	De las rentas de trabajo derivadas de los ingresos obtenidos con la ESE SURORIENTAL, aplicaré costos y deducciones sobre las mismas En línea con lo anterior, Autorizo aplicar las tarifas de retención en la fuente previstas en los artículos 392 y 401 del Estatuto Tributario según corresponda, sobre los pagos originados del contrato suscrito con la ESE SURORIENTAL.	

(Marque con una X la opción correspondiente)

Cordialmente,


DIANA ANTELIZ BUITRAGO
C.C. 1.090.174.435



Miércoles, 01 de octubre de 2025

BANCOLOMBIA S.A. informa que, a la fecha de emisión de este certificado, **DIANA LIZBETH ANTELIZ BUITRAGO**, identificado con CC. **1.090.174.435**, cuenta con los siguientes productos financieros en el Banco:

Nombre Producto	N.º Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	83491963151	2025/10/01	ACTIVA

***Importante:** esta certificación solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la información de esta constancia, puede comunicarse a la línea de atención al cliente en: Bogotá: (601) 343 00 00, Medellín (604) 510 90 00, Cali (602) 554 05 05, Barranquilla (605) 361 88 88, Cartagena (605) 693 44 00, Bucaramanga (607) 697 25 25, Pereira (606) 340 12 13, a nivel nacional: 018000912345; desde España: 900 995 717 y Estados Unidos: 1866 379 9714. Defensor del Consumidor Financiero: María Adelaida Calle Correa, de lunes a viernes entre 8:00 a.m. a 12 p.m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m. línea gratuita 01 8000 52 2622, teléfonos (604) 3561225, correo electrónico defensor@bancolombia.com.co, o en la: Carrera 48 #18 A 14, Edificio FIC48, Piso 11, Medellín